

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

10072 *Resolución de 19 de mayo de 2010, del Instituto Nacional del Consumo, por la que se adjudican becas de formación para el Programa de Trabajo del Consejo de Consumidores y Usuarios.*

Resolución de 19 de mayo de 2010, por la que se adjudican becas de formación para el Programa de Trabajo del Consejo de Consumidores y Usuarios convocadas por Resolución de 26 de enero del 2010, del Instituto Nacional del Consumo, conforme a lo dispuesto en la Orden SCO/643/2006, de 16 de febrero, se aprecia lo siguiente:

En base a la evaluación realizada conforme a lo previsto en el artículo 9 de la Orden SCO/643/2006, de 2006, y los criterios de valoración previstos en la base sexta de la Resolución de 26 de enero de 2010, del Instituto Nacional del Consumo:

El Presidente del Instituto Nacional del Consumo, resuelve:

Primero.—La concesión de las becas a los concurrentes, conforme a la puntuación otorgada, atendiendo a la valoración obtenida y acreditada, de acuerdo a lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 9 de la Orden SCO/643/2006, de 16 de febrero a:

- D. Mykola Barykin para la plaza de Derecho.
- D. Jesús García Pérez para la plaza de Economía.
- D. José Manuel Mata Chamorro para la plaza de Periodismo.

Asimismo, se designa como suplentes, respectivamente y por este orden, para los casos de renuncia o incumplimiento de las obligaciones asignadas de los candidatos propuestos en primer lugar, a los siguientes:

Derecho

1. Espinosa Espinosa, Jessica.
2. Alonso de Castro, Abraham.
3. Mengíbar Romero, Marina.
4. González Rey, Susana.
5. Llerandi Carrasco, Manuel.
6. Castel Frías, Ana.
7. Estévez Peña, Cesar.
8. García Ruipérez, Gema Noemi.
9. Espinosa Ruiz, Alexandra.
10. Rubio Cardenal, Elena.

Economía

1. Suárez Rodríguez, Davinia.
2. Rodríguez García, Cristina.
3. Gallego Milla, Pedro Antonio.
4. Delgado Caro, Beatriz.
5. Márquez Jiménez, Marina.
6. Maravall Buckwalter, Laura.
7. Montes Zafra, M.^a Rocío.
8. Hernández Vindel, Roberto.
9. Mclaughlin García, Laura.
10. Martín-Arriscado Arroba, Marta.

Periodismo

1. Hernaez González, Nuria.
2. Aragüete Gutiérrez, Noelia.
3. Suárez Rodríguez, Davinia.
4. Montis del Cano, María.
5. García Rueda, Laura.
6. Galán Herranz, Ana.
7. Segura Olmo, Violeta.
8. Burguete Moriones, Sara.
9. Bernardo Abrodos, Manuel.
10. Padilla Estrada, Anaclara.

Segundo.—Aprobar el gasto correspondiente de la concesión de becas con cargo a la aplicación presupuestara 26.102.492.O.483.

Tercero.—Excluir el resto de los concurrentes por no cumplir los requisitos o por la prelación de la puntuación establecida en la Orden de bases y en la resolución de convocatoria de las becas para el Programa de Trabajo del Consejo de Consumidores y Usuarios.

Cuarto.—Esta Resolución pone fin a la vía administrativa pudiendo interponer frente a ella, con carácter potestativo, recurso de reposición, ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes desde el día siguiente de su notificación, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Alternativamente, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa, de conformidad con a Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la notificación de la resolución ante los Juzgados Centrales de los contenciosos administrativo

Madrid, 19 de mayo de 2010.—El Presidente del Instituto Nacional del Consumo, Francisco Moza Zapatero.